

AMC de R.L. de C.V.
(Sociedad cooperativa salvadoreña)

**Informe de los auditores independientes y
estados financieros 31 de diciembre de 2025**

AMC de R.L. de C.V.
(Sociedad cooperativa salvadoreña)

Contenido

31 de diciembre de 2025

	Páginas
Informe de los auditores independientes	1-4
Estados financieros:	
Estado de situación financiera	5
Estado del resultado integral	6
Estado de cambios en el patrimonio	7
Estado de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9-21

Informe de los auditores independientes

A los Socios de AMC de R.L. de C.V.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de AMC de R.L. de C.V. ("la Sociedad"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2025 y por el año terminado en esa fecha, han sido preparados en todos sus aspectos materiales o importantes, de conformidad con las Normas Técnicas emitidas por el Comité de Normas de Banco Central de Reserva de El Salvador, tal como se describe en Nota 2 a los estados financieros.

Base de la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección de nuestro informe "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*". Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asunto de énfasis

Base de Contabilidad - Hacemos referencia a la Nota 2 de los estados financieros adjuntos, la cual describe que son elaborados de conformidad con las Normas Técnicas emitidas por el Comité de Normas de Banco Central de Reserva de El Salvador, mismas que establecen el contenido mínimo para la elaboración y publicación de los estados financieros y sus notas. Las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF se presentan en nota a los estados financieros. Este asunto no afecta nuestra opinión sobre los estados financieros.

Asunto clave de auditoría

Los asuntos claves de auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2025. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. En ese sentido hemos determinado el asunto siguiente:



Reservas de saneamiento por cartera de préstamos (véanse las notas a los estados financieros relacionados con la cartera de préstamos y reservas de saneamiento)

Resumen del asunto clave

Al 31 de diciembre de 2025, la cartera de préstamos por cobrar tiene un saldo de \$44,473.3 miles y una reserva de saneamiento de \$956.4 miles. Estos saldos son importantes para los estados financieros.

La reserva de saneamiento se determina en cumplimiento con base a una norma contable que requiere cierta clasificación de riesgo de los activos correspondientes, por lo que, en caso de existir errores en dichas clasificaciones, puede tener un efecto importante en los estados financieros. En consecuencia, estos elementos se consideraron significativos en nuestra auditoría.

Cómo el asunto fue abordado en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:

- Pruebas de control sobre los cálculos de morosidad, validación de la metodología utilizada para clasificar la cartera de préstamos, y pruebas de la clasificación de riesgo de clientes.
- Evaluaciones de crédito para una muestra de la cartera de préstamos, pruebas sobre los expedientes de crédito, y pruebas sobre el cálculo de las reservas de saneamiento.
- Evaluamos el cumplimiento de los supuestos relevantes definidos por la política contable.
- Efectuamos pruebas sobre los saldos relacionados a la constitución y liberación de la reserva de saneamiento de acuerdo con la política contable.

Otra información

La dirección es responsable por la otra información. La otra información comprende la memoria de labores 2025 de la Sociedad, la cual se espera esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre esta.

En conexión con nuestra auditoría de estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada en los párrafos previos, cuando esté disponible para nosotros, y así, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros, o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si de otra forma parece tener errores materiales.

Cuando leamos la memoria de labores 2025, en caso concluyamos que la misma contiene inconsistencias materiales, se nos requiere reportar este hecho a los encargados del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la administración y los encargados del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con la base contable descrita en Nota 2 a los estados financieros, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si se tiene la intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad también tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores materiales cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores materiales debido a fraude es mayor que en el caso de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por La Sociedad.
- Concluimos sobre la apropiada utilización, por parte de la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de La Sociedad para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que La Sociedad deje de ser un negocio en marcha.

Comunicamos a los encargados del gobierno de La Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.



Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación a los encargados del gobierno de AMC de R.L. de C.V., determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Arévalo Segovia y Asociados, S.A. de C.V.
Registro N° 5495



Raúl César Arévalo Segovia
Socio encargado de la auditoría
Registro N° 3710

San Salvador, El Salvador
9 de febrero de 2026

AMC de R.L. de C.V.

(Sociedad cooperativa salvadoreña)

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre 2025

(Con cifras correspondientes de 2024 *)

(Expresado en miles dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024 *</u>
Activo			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	8,852.4	6,955.6
Cartera de créditos (neta)	5	43,516.9	45,189.7
Créditos vigentes a un año plazo		4,743.6	7,014.4
Créditos vigentes a más de un año plazo		38,472.2	38,021.0
Créditos vencidos		1,257.5	1,140.2
(Estimación de pérdida por deterioro)		(956.4)	(985.9)
Cuentas por cobrar (neta)		1,070.5	1,026.1
Activos físicos e intangibles (neto)	8	746.2	604.7
Activos extraordinarios	7	273.9	189.9
Inversiones en acciones (neto)		14.0	14.0
Otros Activos		83.2	146.3
Total Activos		54,557.1	54,126.3
Pasivo			
Pasivos financieros a costo amortizado (neto)		41,815.4	42,043.2
Depósitos	10	32,525.4	29,560.2
Préstamos	11	9,290.0	12,483.0
Obligaciones a la vista		600.0	485.5
Cuentas por pagar		1,369.4	1,491.0
Provisiones		447.2	362.9
Total pasivos		44,232.0	44,382.6
Patrimonio neto			
Capital social		7,585.0	6,499.0
Reservas		1,252.3	1,111.7
De capital	12	1,128.3	987.7
Otras reservas		124.0	124.0
Resultados por aplicar	13	1,402.4	2,047.6
Utilidades de ejercicios anteriores		72.6	72.6
Utilidades del presente ejercicio		1,329.8	1,975.0
Patrimonio restringido		85.4	85.4
Utilidades no distribuibiles		85.4	85.4
Total patrimonio		10,325.1	9,743.7
Total de pasivo y patrimonio		54,557.1	54,126.3

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

* Cifras al 31 de diciembre de 2024 reclasificadas por la implementación del NCF-01, Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora.

AMC de R.L. de C.V.

(Sociedad cooperativa salvadoreña)

Estado del resultado integral

Por el año terminado el 31 dediciembre de 2025

(Con cifras correspondientes de 2024 *)

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2025</u>	<u>2024 *</u>
Ingresos por intereses	10,560.3	10,055.3
Activos financieros a costo amortizado	189.6	163.6
Cartera de préstamos	10,370.7	9,891.7
Gastos por intereses	(2,870.7)	(2,739.4)
Depósitos	(1,922.5)	(1,808.9)
Préstamos	(948.2)	(930.5)
Ingresos por intereses netos	7,689.6	7,315.9
Pérdida por deterioro	(603.4)	(585.0)
Pérdida por deterioro de activos de riesgo crediticio, neta	(600.0)	(585.0)
Pérdida por reversion de valor de propiedades y equipos neta	(3.4)	-
Ingresos de intereses, despues de cargos de deterioro	7,086.2	6,730.9
Ingresos por comisiones y honorarios	1,119.4	920.1
Gastos por comisiones y honorarios	(57.1)	(53.0)
Ingresos por comisiones y honorarios, netos	1,062.3	867.1
Otros ingresos financieros	214.4	973.9
Total de ingresos netos	8,362.9	8,571.9
Gastos de administración	(6,354.7)	(5,808.9)
Gastos de funcionarios y empleados	(3,501.7)	(3,266.5)
Gastos generales	(2,566.2)	(2,281.5)
Gastos de depreciacion y amortización	(286.8)	(260.9)
Utilidad antes de impuesto	2,008.2	2,763.0
Gastos por impuestos sobre las ganancias	(537.9)	(594.6)
Utilidad del ejercicio	<u>1,470.3</u>	<u>2,168.4</u>
 Ganancia por acción de las operaciones que continúan atribuible a los accionistas durante el año:		
Básica (expresa en dólares por acción)	<u>0.19</u>	<u>0.33</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

* Cifras de 2024 reclasificadas por la implementación del NCF-01, Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora.

AMC de R.L. de C.V.

(Sociedad cooperativa salvadoreña)

Estado de cambios en el patrimonio

Por el año terminado el 31 dediciembre de 2025

(Con cifras correspondientes de 2024 *)

(Expresado en miles dólares de los Estados Unidos de América)

Fuentes de cambio en el patrimonio neto	Capital Social	Reservas de Capital	Resultados por aplicar	Utilidad no distribuibles	Patrimonio total	
Balance al 31 de diciembre de 2023 *	6,067.6	918.3	1,305.2	88.9	8,380.0	
Utilidad del 2024	-	-	2,168.4	-	2,168.4	
Constitución de reservas	-	193.4	(193.4)	-	-	
Capitalización de utilidades	431.4	-	(431.4)	-	-	
Pago de dividendos	-	-	(801.2)	-	(801.2)	
Disminución de utilidad no distribuible	-	-	-	(3.5)	(3.5)	
Balance al 31 de diciembre de 2024 *	6,499.0	1,111.7	2,047.6	85.4	9,743.7	-
Utilidad de enero a diciembre de 2025	-	-	1,470.3	-	1,470.3	
Constitución de reservas	-	140.6	(140.6)	-	-	
Capitalización de utilidades	1,086.0	-	(1,086.0)	-	-	
Pago de dividendos	-	-	(888.9)	-	(888.9)	
Balance al 31 de diciembre de 2025	7,585.0	1,252.3	1,402.4	85.4	10,325.1	-

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

* Cifras de 2023 y 2024 reclasificadas por la implementación del NCF-01, Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora.

AMC de R.L. de C.V.

(Sociedad cooperativa salvadoreña)

Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 dediciembre de 2025

(Con cifras correspondientes de 2024 *)

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2025</u>	<u>2024 *</u>
Flujos de efectivo provenientes de actividades de operación:		
Utilidad neta del período	1,470.3	2,168.4
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo de las actividades de operación:		
Reservas de saneamientos de activos de riesgo crediticio	600.0	585.0
Depreciaciones	166.6	145.3
Amortizaciones	120.2	115.6
Resultados en venta/ o retiro de activos fisicos	106.6	919.40
Intereses y comisiones por recibir	89.8	(137.3)
Intereses y comisiones por pagar	6.8	40.50
Variación en cuentas de activos		
Disminución (incremento) en préstamos	983.0	(5,273.2)
Incremento de activos extraordinarios	(84.0)	(29.3)
Incremento en cuentas por cobrar	(44.4)	(30.1)
Disminución en otros activos	63.1	0.0
Variación en cuentas de pasivos		
Incremento en depósitos	2,965.2	1,413.6
Incremento en obligaciones a la vista	114.5	143.7
Disminución de cuentas por pagar	(121.6)	(42.3)
Incremento de otros pasivos	84.3	105.1
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>6,520.4</u>	<u>124.4</u>
Flujos de efectivo provenientes de actividades de inversión		
Adquisición de activos fisicos	(534.8)	(364.5)
Efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>(534.8)</u>	<u>(364.5)</u>
Flujos de efectivo provenientes de actividades de financiamiento		
Préstamos netos pagados	(3,199.7)	2,004.4
Pago de dividendos	(889.1)	(801.2)
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	<u>(4,088.8)</u>	<u>1,203.2</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al 1 de enero	6,955.6	5,992.5
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	6,520.4	124.4
Efectivo neto usado por las actividades de inversión	(534.8)	(364.5)
Efectivo neto usado por las actividades de financiamiento	(4,088.8)	1,203.2
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>8,852.4</u>	<u>6,955.6</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

* Cifras de 2024 reclasificadas por la implementación del NCF-01, Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025

(con cifras correspondientes de 2024)

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (1) Identificación de la entidad

AMC de R.L. de C.V. ("la Sociedad o AMC"), es una sociedad salvadoreña constituida de conformidad con las leyes mercantiles de la República de El Salvador, cuya finalidad es la intermediación financiera, la cual comprende recibir ahorros y depósitos a plazo exclusivamente de sus socios, contratar créditos con instituciones financieras, conceder todo tipo de préstamos, efectuar cobros y pagos por cuenta ajena, efectuar inversiones en títulos valores, así como también otras operaciones activas y pasivas de crédito y otros servicios financieros. La Sociedad fue fundada el 19 de diciembre de 2000, la escritura de constitución fue inscrita en el Registro de Comercio al número 10, libro número 1,585 del Registro de Sociedades, folios del 60 al 100 con fecha 22 de diciembre de 2000.

La Sociedad es un intermediario financiero especializado en micro finanzas, que cuenta con una cobertura geográfica que abarca 14 departamentos en El Salvador, y con un importante posicionamiento en el mercado local, su crecimiento es fondeado por diversas instituciones privadas, bancos nacionales e internacionales, y tiene dentro de sus planes convertirse en una entidad regulada por la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Sus oficinas administrativas están ubicadas en 8ª Calle Oriente y 4ª Avenida Norte No. 203, en el Distrito de San Miguel, Municipio de San Miguel Centro, del Departamento de San Miguel, El Salvador; adicionalmente, cuenta con 17 sucursales, ubicadas en 13 Departamentos de la República de El Salvador, y 4 puntos de pagos ubicados estratégicamente; lo que permite dar cobertura a los 14 departamentos del país.

La Sociedad presenta estados financieros individuales ya que no forma parte de un conglomerado financiero, y el periodo sobre el que se informa en los estados financieros es al 31 de diciembre de 2025 y por el año terminado en esa fecha.

Los estados financieros de la Sociedad correspondientes al 31 de diciembre de 2025 y por el año terminado en esa fecha, fueron autorizados por su Junta Directiva el 22 de enero de 2026. La Asamblea General de Socios tiene la facultad de poder modificar y volver a emitir los estados financieros comparativos tras su publicación

Nota (2) Bases de preparación

a) *Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF):*
De manera voluntaria los presentes estados financieros han sido preparados por la Administración de la Sociedad, siguiendo como base de referencia las Normas Técnicas emitidas por el Comité de Normas de Banco Central de Reserva de El Salvador, y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), prevaleciendo las primeras cuando existe conflicto con las segundas. Cuando las NIIF presenten diferentes opciones para registrar un mismo evento se adopta la más conservadora. Los principales requerimientos de presentación de estados financieros y notas, así como el contenido divulgativo del mismo, son establecidos por el "Manual de Contabilidad para Instituciones Captadores de Depósitos y Sociedad Controladora" (NCF-01), emitido por la referida instancia gubernamental.

b) *Bases de medición*
Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico en su medición inicial. La medición posterior principalmente es al costo amortizado.

Notas a los estados financieros

c) Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros de la Sociedad, es el dólar de los Estados Unidos de América (\$). Toda la información financiera se presenta en miles de dólares de los Estados Unidos de América con un decimal.

d) Uso de estimaciones y criterios

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia de la Sociedad realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos durante el período que se informa. Aunque estos estimados se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y supuestos claves en los estados financieros corresponden principalmente a aquellos relacionados con las reservas de saneamiento de activos de riesgo.

e) Cambios en políticas contables:

Para los estados financiero al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 la Sociedad adoptó por primera vez, de manera voluntaria, los lineamientos establecidos en el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), los cuales entraron en vigencia para estados financieros del 2024. La Administración de la Sociedad no identificó diferencias sustanciales entre esta base contable y la anterior, que eran las normas regulatorias vigentes para bancos cooperativos en El Salvador, excepto reclasificaciones para el periodo comparativo 2024 que no afectarían significativamente las conclusiones que los usuarios alcancen con base a lo previamente reportado para dicho periodo.

Nota (3) Políticas contables significativas

a) Provisión de intereses y suspensión de reconocimiento de intereses en los ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos con plazo de hasta treinta días se reconocen como ingreso y las mayores a este plazo se realizan periódicamente según la forma de pago establecida originalmente, utilizando el método del interés efectivo.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos, y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

b) Estimación por pérdida de deterioro de valor de los activos de riesgo crediticio

La constitución de reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo, se hacen con base a normas regulatorias. Dichas normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor de la Institución, con base a los criterios de: a) capacidad empresarial y de pago, b) responsabilidad, c) situación económica y d) cobertura de las garantías reales.

La Sociedad, constituye las reservas orientándose en los requerimientos de la NCB-022 "Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento", basadas en los siguientes criterios: a) para créditos categoría "A1", el porcentaje de reserva es el 0 %, b) para créditos categoría "A2" el porcentaje de reserva es el 1 %, c) para créditos categoría "B" el porcentaje de reserva es el 5 %, d) para créditos categoría "C1" el

Notas a los estados financieros

porcentaje de reserva es el 15 %, e) para créditos categoría "C2" el porcentaje de reserva es el 25 %, f) para créditos categoría "D1" el porcentaje de reserva es el 50 %, g) para créditos categoría "D2" el porcentaje de reserva es el 75 % y h) para créditos categoría "E" el porcentaje de reserva es el 100 %.

La Sociedad. no es una entidad regulada por lo que las reservas de saneamiento por pérdidas potenciales adicionales por incobrabilidad también se podrían determinar con base a lo aprobado por la Junta Directiva en el plan operativo anual.

- c) *Reclasificación de los activos de riesgo crediticio de vigentes a vencidos*
Se reclasifican a vencidos los saldos de capital de préstamos con mora de más de 90 días de una cuota o del saldo de capital e intereses.

- d) *Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)*
Los activos extraordinarios se reconocen cuando la Sociedad, adquiere el derecho de propiedad sobre bienes muebles e inmuebles, cuando tal adquisición sea efectuada en alguno de los casos que se indican en las leyes que les aplican y se evidenciará con la documentación legal pertinente.

Los activos extraordinarios adquiridos en los casos de dación en pago, se reconocen inicialmente al valor de adquisición que deciden las partes contratantes, el cual deberá quedar establecido en el instrumento notarial correspondiente.

La utilidad por venta de activos extraordinarios se reconoce como ingresos del período.

Los activos extraordinarios adquiridos en los casos de adjudicación judicial, se reconocen por el valor total de la deuda registrada en cuentas de activo, entendida ésta por la suma del saldo de capital, intereses registrados en cuentas de activo, costas procesales más los impuestos, derechos y honorarios profesionales necesarios para adquirir el dominio de los bienes.

No deberán computarse como parte del valor del bien, los intereses que se mantengan registrados en cuentas de orden.

Reservas por tenencia de activos extraordinarios

La constitución inicial y posterior de las reservas, afectan cuentas de Patrimonio, con un débito a los "Resultados por aplicar - Resultados de ejercicios anteriores" y con un crédito a las "Utilidades No Distribuibles- Reservas de activos extraordinarios".

Las reservas que se tengan constituidas como resultado de préstamos otorgados que hayan originado activos extraordinarios, no pueden revertirse, sino trasladarse como reservas de estos activos. En ningún caso, la reserva que se traslade deberá exceder el valor del activo extraordinario; si este fuera el caso, la diferencia se reconoce como liberación de provisiones.

En caso de que el activo extraordinario sea vendido, la provisión constituida es liquidada como ingreso por liberación de reserva, en la cuenta Otros ingresos - Reversión de provisiones constituidas, con cargo a la cuenta de patrimonio correspondiente.

- e) *Retiro de los activos de riesgo crediticio del estado de situación financiera*
Los saldos de capital e intereses de los préstamos se dan de baja del estado de situación financiera aplicándolos contra la estimación de pérdida por deterioro de valor (reserva de saneamiento) constituida, en los casos siguientes: a) los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperación de capital, siempre que no se encuentre en

Notas a los estados financieros

proceso de ejecución judicial; b) los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial; c) cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y d) cuando a juicio de la Sociedad, no exista posibilidad de recuperación.

f) Activos físicos

Los bienes muebles e inmuebles se registran a su valor de adquisición o de construcción. La Sociedad, no ha realizado revalúo a los bienes propiedad de ésta. Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones que no extienden significativamente la vida útil del bien se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta con base a la vida útil estimada de los activos. Las tasas de depreciación y vida útil son establecidas financieramente para cada tipo de bien, siendo la vida útil promedio la siguiente:

<u>Tipo de bien</u>	<u>Vida útil promedio</u>
Edificaciones	20 años
Mobiliario y equipo de oficina	3 años
Vehículos	5 años
Otros	2 años

g) Inversiones accionarias

La Sociedad registra las inversiones en acciones originalmente al precio de la transacción y posteriormente, si tiene influencia significativa, aplica el método de participación.

Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora se traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual se amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

h) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se miden se reconocen inicialmente al precio de la transacción y posteriormente bajo el método del costo amortizado

i) Beneficios por prestación por renuncia voluntaria

De conformidad con el Código de Trabajo de la República de El Salvador, las compañías tienen la obligación de pagar indemnización sobre la base de un mes de sueldo, hasta un sueldo máximo de cuatro veces el salario mínimo de trabajo, por cada año laborado más la parte proporcional del aguinaldo a los empleados que son despedidos sin causa justificada.

La Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, vigente a partir del 1 de enero de 2015, establece una prestación económica por renuncia a partir de los dos años, equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio. Dicho salario no podrá ser superior a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador.

La política de la Sociedad es constituir una provisión con cargos a resultados del período para cubrir las obligaciones laborales antes mencionadas, y la utiliza cuando el empleado es despedido o renuncia voluntariamente. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 esta provisión es de \$390.3 y \$317.0, respectivamente.

Notas a los estados financieros

j) Impuesto sobre la renta corriente y diferido

El impuesto sobre la renta estimado es el impuesto a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas de impuestos vigentes a la fecha de reporte y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta de años anteriores.

El impuesto sobre la renta diferido representa el monto de impuestos por pagar y/o por cobrar en años futuros, que resulta de diferencias temporarias entre los saldos en libros de activos y pasivos y los saldos para propósitos fiscales, utilizando las tasas impositivas a la fecha de reporte. Estas diferencias temporarias se esperan revertir en fechas futuras. Si se determina que el impuesto diferido activo no se podrá realizar en años futuros, este sería disminuido total o parcialmente.

k) Intereses por pagar

Los intereses sobre depósitos de clientes, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

Nota (4) Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro está compuesto por el efectivo disponible en moneda de curso legal. El saldo de efectivo y bancos se detalla a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Efectivo	198.7	202.6
Depósitos en bancos locales	3,597.1	5,715.8
Depósitos de ahorros en bancos locales	2,056.6	537.2
Depósitos a plazo en bancos locales	<u>3,000.0</u>	<u>500.0</u>
	<u>8,852.4</u>	<u>6,955.6</u>

Nota (5) Préstamos, contingencias y sus provisiones

La cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se resume a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cartera bruta de préstamos	43,609.7	45,222.2
Menos: provisiones	(956.4)	(985.9)
Más: intereses por cobrar	<u>863.6</u>	<u>953.4</u>
Cartera de riesgos neta	<u>43,516.9</u>	<u>45,189.7</u>

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

	<u>Préstamos</u>
SalDOS al 31 de diciembre de 2024	985.9
Más: constitución de reservas	600.0
Menos: liberación de reservas	<u>(629.5)</u>
SalDOS al 31 de diciembre de 2025	<u>956.4</u>
SalDOS al 31 de diciembre de 2023	939.1
Más: constitución de reservas	585.0
Menos: liberación de reservas	<u>(538.2)</u>
SalDOS al 31 de diciembre de 2024	<u>985.9</u>

Notas a los estados financieros

La tasa de cobertura al 31 de diciembre 2025 y 2024 es 2.2% para ambos periodos, y es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el total de cartera,

La tasa de rendimiento promedio anual de la cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de 23.2% y 23.6%, respectivamente.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés sujeta a variabilidad representan el 100.0% de la cartera de préstamos.

Para el 2025 no hubo intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el periodo reportado (\$392.8 en 2024).

Nota (6) Cartera pignorada

La Sociedad ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como se describe a continuación:

a) Préstamos recibidos del sistema financiero local:

Banco	Monto del préstamo hasta (\$)	Saldos al 31 de diciembre 2025 (\$)	Saldos al 31 de diciembre 2024 (\$)	Garantías
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	2,200.0	0.0	685.7	Cartera de clientes al día con categoría "A1" y "A2", hasta por el 125 % sobre saldo de la deuda.
FONAVIPO	8,449.7	861.4	972.0	Cartera de clientes al día con categoría "A1", "A2" y/o "B", hasta por el 100 % sobre saldo de la deuda.

Al 31 de diciembre de 2025 el interés devengado de los préstamos recibidos del sistema financiero local es de \$ 0.2 (\$ 12.3 en 2024).

b) Prestamos recibidos de fondeadores extranjeros:

- i. Préstamos recibidos de Locfund Next por \$1,350.0. Al 31 de diciembre de 2025 el saldo del préstamo más intereses es de \$632.9 (\$1,040.3 en 2024), véase nota 11.
- ii. Préstamos recibidos por Ecumenical Development Cooperative Society U.A. (OIKOCREDIT) por \$2,000.0. Al 31 de diciembre de 2025 el saldo del préstamo más intereses es de \$2,034.5 (\$91.9 en 2024), véase nota 11.
- iii. Préstamo con DWM ASSET MANAGEMENT, LLC., por \$ 4,000.0. Al 31 de diciembre de 2025 el saldo del préstamo más intereses es de \$3,028.1 (\$4,041.3 en 2024), véase nota 11.
- iv. Préstamo con INCOFIN, por \$1,584.5. Al 31 de diciembre de 2025 el saldo del préstamo más intereses es de \$1,592.5, (\$1,593.8 en 2024), véase nota 11.
- v. Préstamos recibidos por SICSA, por \$ 800.0. Al 31 de diciembre de 2025 no tiene saldo por pagar (\$50.2 en 2024), véase nota 11.

AMC de R.L. de C.V.
(Sociedad cooperativa salvadoreña)

Notas a los estados financieros

- vi. Préstamos recibidos por KIVA, por \$1,500.0. Al 31 de diciembre de 2025 no posee saldo vigente (\$ 601.8 al 31 de diciembre de 2024), véase nota 11.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena a efectos de responder ante nuestros acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

Nota (7) Activos extraordinarios

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantiene saldos de activos extraordinarios por \$273.9 (\$189.9 al en 2024).

El movimiento de los activos extraordinarios registrado durante el período reportado se resume a continuación:

	Valor de los <u>activos</u>	Valor de las <u>reservas</u>	Valor <u>neto</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	189.9	(85.4)	104.5
Más: Adquisiciones	113.3	0.0	113.3
Menos: Retiros	<u>29.3</u>	<u>0.0</u>	<u>29.3</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>273.9</u>	<u>(85.4)</u>	<u>188.5</u>

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se reconoció pérdida por activos extraordinarios.

Por los años finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 se efectuaron retiros por baja activos extraordinarios según el resumen siguiente:

<u>Ejercicio</u>	Precio de <u>venta</u>	Costo de <u>adquisición</u>	Provisión <u>constituida</u>	<u>Utilidad</u>
2025	33.5	29.3	0.8	4.2
2024	8.0	3.5	3.5	8.0

Nota (8) Activos físicos e intangibles

Los bienes muebles e inmuebles de la Sociedad se detallan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Costo:		
Terrenos	0.0	62.9
Edificaciones propias	7.5	95.0
Equipo de computación	201.8	168.6
Equipo de oficina	53.0	8.0
Mobiliario	13.7	9.6
Vehículos	918.2	839.5
Maquinaria, equipo y herramientas	1.3	2.2
Construcciones en locales recibidos en arrendamiento	137.6	5.8
Intangibles	<u>117.1</u>	<u>19.6</u>
Sub total	<u>1,450.2</u>	<u>1,148.2</u>

AMC de R.L. de C.V.
(Sociedad cooperativa salvadoreña)

Notas a los estados financieros

Menos:		
Depreciación acumulada	<u>(704.0)</u>	<u>(606.4)</u>
Neto	<u><u>746.2</u></u>	<u><u>604.7</u></u>

No se han realizado revalúo al 31 de diciembre 2025 y 2024-.

Al 31 de diciembre de 2025 el saldo en intangibles es de \$117.1 (\$19.6 en 2024).

Nota (9) Gestión de los riesgos financieros y operacionales

La Sociedad atendiendo de manera voluntaria y prudencial sigue lineamientos establecidos en la NRP-20 "Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras" y con base a estándares internacionales y sanas prácticas financieras, ha implementado la gestión integral de riesgos, para lo cual ha definido una estructura organizacional conformada por la Junta Directiva, Comité de Riesgos, Unidad de Riesgos, Auditoría Interna, Comité de Cumplimiento, Oficialía de Cumplimiento, Unidad Jurídica y Alta Gerencia. Esta estructura ha permitido descentralizar y especializar las funciones, roles, asignando los recursos humanos, técnicos y materiales para desarrollar el proceso de gestión de riesgos y lograr los objetivos estratégicos la institución.

Nota (10) Depósitos

La cartera de depósitos de socios al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se encuentra distribuida así:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Depósitos de socios	32,307.2	29,036.9
Depósitos restringidos e inactivos de socios	<u>218.2</u>	<u>523.3</u>
	<u><u>32,525.4</u></u>	<u><u>29,560.2</u></u>

Las diferentes clases de depósitos de socios de la Sociedad. son las siguientes:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Depósitos en cuentas de ahorros de socios	4,024.1	3,263.9
Depósitos a plazo de socios	<u>28,501.3</u>	<u>26,296.3</u>
	<u><u>32,525.4</u></u>	<u><u>29,560.2</u></u>

Para el año 2025 a tasa de costo promedio (anualizada) de la cartera de depósitos es de 6.8% (6.9% en 2024).

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro "costos de captación de depósitos" entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Nota (11) Préstamos

Al 31 diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad tiene prestamos por pagar de \$9,290.0 y \$12,483.0, respectivamente, los cuales se detallan a continuación:

Notas a los estados financieros

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Préstamos pactados a más de un año plazo		
Adeudado a entidades del estado	83.8	1,657.8
Otros préstamos	5,193.9	7,349.7
Intereses y otros por pagar	75.0	82.0
	<u>5,352.7</u>	<u>9,089.5</u>
Préstamos pactados a cinco o más años		
Otros préstamos	3,915.0	3,385.0
Intereses y otros por pagar	22.3	8.5
	<u>3,937.3</u>	<u>3,393.5</u>
	<u>9,290.0</u>	<u>12,483.0</u>

En el rubro de préstamo ante detallado se incluye la siguiente obligación:

<u>Fuente de financiamiento</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Hencorp Titularizadora, S.A.	1,915.0	3,385.0
Intereses por pagar	<u>2.8</u>	<u>8.5</u>
	<u>1,917.8</u>	<u>3,393.5</u>

Con fecha 25 de octubre de 2019 se creó el “Fondo de Titularización Hencorp Titularizadora AMC DE R.L. DE C.V.” (FTHVAMC 01) por un monto US\$ 8,940,000, administrado por Hencorp Titularizadora, S.A. a un plazo 7 años plazo y una tasa de interés anual que será pactada previo a la fecha de cada colocación. Al 31 de diciembre de 2025 el capital y los intereses ascienden a \$ 1,917.8 al 7.0 % de interés promedio (\$3,393.5 al 6.9 % de interés promedio en 2024).

El Fondo de Titularización se encuentra garantizado por contrato de cesión irrevocable a título oneroso de los derechos sobre flujos financieros futuros en montos mensuales y sucesivos así: del mes uno al veinticuatro se debe de pagar la suma de \$52,000, del mes veinticinco al sesenta la suma de \$ 117,000 y del mes sesenta y uno al ochenta y cuatro la suma de \$145,000.

Nota (12) Reserva legal

Reserva de capital: corresponde a la reserva legal la cual, conforme al Código de Comercio, de las utilidades antes de impuesto de cada ejercicio debe separarse un siete por ciento para constituirla y el límite mínimo legal de dicha reserva es el 20% del capital social. Las dos terceras partes de la reserva legal debe tenerse disponible o invertirse en valores mercantiles salvadoreños o centroamericanos de fácil realización; la otra tercera parte puede invertirse de acuerdo con la finalidad de la Sociedad. El saldo de esta reserva al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de \$1,128.3 y \$987.7, representando aproximadamente el 15% del capital social, para ambos periodos.

Notas a los estados financieros

Nota (13) Utilidad distribuible

Al 31 de diciembre 2025 y 2024 los resultados por aplicar ascienden a \$1,402.4 y \$2,047.6, respectivamente. No existe un período legal definido para la distribución de utilidades a los accionistas. Las utilidades que se distribuyen, sea en efectivo o en acciones, y que corresponde a aquellas obtenidas hasta el 31 de diciembre 2010, constituyen rentas no gravadas de impuesto sobre la renta para el socio o accionista que las recibe, siempre que la sociedad que distribuye haya pagado el impuesto correspondiente. Las utilidades que se distribuyan correspondientes a las obtenidas en el año fiscal 2011 en adelante, serán sujetas a una retención de impuesto sobre la renta del 5% que constituirá pago definitivo de impuesto sobre la renta para el accionista que recibe el dividendo.

Nota (14) Requerimiento de fondo patrimonial o patrimonio neto

Con el objeto de mantener constantemente su solvencia, la Sociedad sigue el criterio de presentar en todo momento las siguientes relaciones:

- a) El 14.5% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- b) El 6% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingentes.
- c) El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado que establece la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la relación de fondo patrimonial de la Sociedad es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
1. Fondo patrimonial sobre activos ponderados	19 %	17 %
2. Fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	21 %	19 %
3. Fondo patrimonial sobre capital social pagado	124 %	131 %

Nota (15) Personas relacionadas y accionistas relevantes

Según los Artículos 50 y 51 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito son personas relacionadas los miembros del órgano director, los gerentes y demás empleados de AMC, así como los directores, gerentes y empleados de la institución de la que sea accionista AMC.

También se consideran como relacionadas las sociedades cuya propiedad se encuentre en alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Las sociedades en las que un director o gerente de AMC, sea titular, directamente o por medio de persona jurídica en que tenga participación del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida; y
- b) Las sociedades en las que dos o más directores o gerentes en conjunto sean titulares, directamente o por medio de persona jurídica en que tengan participación, del veinticinco por ciento o más de las acciones con derecho a voto.

Para determinar los porcentajes antes mencionados se sumará la participación patrimonial del director o gerente, la de su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad.

Notas a los estados financieros

Los integrantes del órgano director correspondiente, deberán revelar la existencia de un interés contrapuesto y no podrán participar ni en la votación ni en el análisis de solicitudes de crédito, garantía o aval en que tengan interés directo o interesen a su cónyuge o sus familiares, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, debiendo retirarse de la respectiva sesión en el momento en que se discuta el punto en que deba tomarse la decisión sobre la solicitud de crédito presentada. El mencionado retiro deberá hacerse constar en acta.

El capital social y reservas de capital al 31 de diciembre de 2025, asciende a \$8,837.3. Los préstamos y créditos otorgados a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2025 ascienden a \$885.7, representan el 10.1% del capital social pagado y las reservas de capital de la institución, dicho monto está distribuido entre 67 deudores. Durante el periodo de enero a diciembre 2025 el AMC, cumplió las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

Nota (16) Límites en la concesión de créditos

El Artículo 48 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito establece que los Bancos Cooperativos no podrán conceder créditos ni asumir riesgos por más del diez por ciento (10.0 %) de su fondo patrimonial con una misma persona natural o jurídica.

Durante el período reportado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, AMC ha dado cumplimiento a dicha disposición.

Nota (17) Contratos con personas relacionadas

De conformidad al Artículo 49 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los Bancos Cooperativos no podrán tener en su cartera de crédito, garantías y avales otorgados a los gerentes y miembros del Órgano Director de AMC, así como a los directores, gerentes y empleados de la Institución de la que sea accionista AMC, por un monto global superior al cinco por ciento (5%) del fondo patrimonial. Estas operaciones deberán notificarse a la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 AMC, tiene la siguiente situación:

- a) Préstamos y créditos otorgados a los directores y gerentes de AMC, y directores, gerentes y empleados por un monto de \$52.1 y \$10.9, que representa el 0.6% y 0.1% del fondo patrimonial, respectivamente. Dicho monto está distribuido en sesenta y siete y setenta y nueve deudores, respectivamente.
- b) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ha otorgado préstamos a personas jurídicas relacionadas por un monto de \$ 833.7 y \$ 2,762.5, que representa el 8.8% y 32.4% del fondo patrimonial, respectivamente. Dicho monto está distribuido en tres y seis deudores respectivamente.

Nota (18) Clasificación de riesgo

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad tiene la siguiente calificación de riesgo:

Notas a los estados financieros

Calificación de Riesgo	2025	2024
Calificadora de Riesgos	S.C. Riesgo	S.C. Riesgo
Calificación otorgada	BBB -	BBB -
Perspectiva	Estable	Estable
Fecha de referencia	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2022
Informe emitido	21 de junio de 2023	21 de junio de 2023

Descripción de la calificación:

Corresponde a aquellas “entidades que cuentan con una suficiente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son suficientes.”

Perspectiva estable: se percibe una baja probabilidad de que la clasificación varíe en el mediano plazo.

Nota (19) Diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva

AMC de manera voluntaria ha adoptado la base contable como se menciona en la nota (2) a los estados financieros, a continuación, se presentan las principales diferencias identificadas por la Administración entre las normas contables utilizadas para la preparación de los estados financieros y las NIIF:

1. Las reservas de saneamiento sobre las carteras de préstamos de consumo y vivienda se calculan en función de la mora. Para los activos financieros clasificados como cuentas por cobrar o préstamos por cobrar las NIIF requieren que se establezca una política para el reconocimiento de pérdidas por incobrabilidad y una política para el reconocimiento de deterioro, basado en diferentes criterios que indiquen un deterioro; además, establece la determinación de flujos futuros descontados como método para establecer los montos de deterioro esperados.
2. Las NIIF requieren divulgaciones sobre los objetivos y políticas en relación a los riesgos financieros, incluyendo información sobre la naturaleza de los riesgos administrados tales como: riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y tasa de interés.
3. Con relación al riesgo de liquidez, las NIIF requieren que se divulgue los activos y pasivos según agrupaciones significativas de plazos, basada en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento de los mismos.
4. Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan a valor razonable. Para efecto del valor razonable, se considera el valúo pericial realizado por perito registrado en la Superintendencia. En adición, la base contable utilizada requiere aplicar provisiones por pérdidas en un plazo de cuatro años hasta completar el cien por ciento del activo.
4. La elaboración y presentación de los estados financieros y las notas no proporcionan toda la información requerida por las NIIF, para suministrar información general acerca de la situación y desempeño financiero, así como de los flujos de efectivo.

Notas a los estados financieros

5. Las NIIF requieren ciertas revelaciones adicionales.

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros de AMC no ha sido determinado por la Administración.

Nota (20) Hechos relevantes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante el periodo 2025 se resumen a continuación:

- a) Según Acuerdo de Asamblea General de Socios del 7 de marzo de 2025 se capitaliza \$1,162.1, ascendiendo el capital social a \$7,585.0 a un valor nominal de \$0.001 cada una. Se distribuyó una utilidad de \$18.0 para acciones preferidas y \$794.8 para acciones comunes, haciendo un total distribuido de \$812.8.
- b) En noviembre de 2024 la Asamblea Legislativa de El Salvador, aprobó una serie de leyes tendientes a regular el sector cooperativo de ahorro y crédito, entre otros, así: a) Ley de Bancos Cooperativos, b) Ley Especial de Sociedades de Ahorro y Crédito, c) Ley de Federaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito y d) la Ley de Disolución, Liquidación y Traslado de Funciones del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP). A la fecha de aprobación de los estados financieros dichas leyes se encuentran pendientes de sanción por parte del presidente de la Republica de El Salvador para su publicación y vigencia. Tales regulaciones tendrán un impacto importante en las operaciones de la Sociedad. El efecto de tales impactos no ha sido cuantificado por la Administración de la Sociedad